

EL ROL DE LA MUJER EN EL MINISTERIO, tal como se describe en las Sagradas Escrituras

**(ADOPTADA POR EL PRESBITERIO GENERAL EN SESIÓN EL 9 AL 11 DE AGOSTO DE
2010)**

Las manifestaciones sobrenaturales y los dones del Espíritu Santo han desempeñado un papel significativo en el origen, desarrollo y crecimiento de las Asambleas de Dios. Desde el inicio de nuestra denominación, los dones espirituales han sido evidentes en el ministerio de muchas mujeres sobresalientes que fundaron y dirigieron un amplio espectro de ministerios. No era inusual que una mujer casada ministrara a la par de su marido. De vez en cuando, los maridos trabajaban en profesiones seculares para apoyar el ministerio activo de su esposa. Muchas mujeres hasta eligieron privarse del matrimonio para cumplir mejor el ministerio al que el Señor las había llamado. Mujeres valientes sirvieron en las misiones, tanto locales como extranjeras, como misioneras, evangelistas, fundadoras de iglesias, pastoras, educadoras, o cumpliendo otros roles.

Los pentecostales creen que el derramamiento del Espíritu que comenzó a principios del siglo XX es el cumplimiento de la profecía: “Y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas... Y también sobre los siervos y sobre las siervas derramaré mi Espíritu en aquellos días” (Joel 2:28,29; cf. Hechos 2:16–18)¹. El hecho de que tanto mujeres como varones profeticen indica su inclusión en los ministerios en el tiempo del nuevo pacto.

La Biblia como autoridad final

Si bien la historia y la práctica de las Asambleas de Dios parecen demostrar que Dios bendijo el ministerio público de las mujeres, continúa el debate acerca de cuál es el rol de la mujer en el liderazgo espiritual. Puesto que la Biblia es nuestra autoridad final en torno a todos los asuntos de fe y de praxis, es importante examinar de nuevo sus enseñanzas para asegurarnos de que nuestra aproximación no sea simplemente subjetiva y pragmática.

Es nuestra intención estudiar el texto bíblico de la manera más cuidadosa y objetiva posible, usando reglas establecidas de exégesis e interpretación. Señalaremos elementos de juicio tanto históricos como teológicos. A la vez, evaluaremos con cuidado textos que se han utilizado tradicionalmente para limitar o anular los ministerios de las mujeres.

Nuestra intención es siempre ser fieles a las enseñanzas de la Biblia, la Palabra inspirada e infalible de Dios para la humanidad. Al mismo tiempo, queremos ser comprensivos hacia las personas de otras tradiciones que pueden con sinceridad estar en desacuerdo con nuestros hallazgos. Reconocemos que, de vez en cuando, es necesario llegar a un acuerdo en relación con aspectos no esenciales de la práctica ministerial, a fin de establecer iglesias con la mayor eficacia posible en contextos tradicionalmente patriarcales.

¹ Todas las citas de la Escritura, a menos que se indique lo contrario, son de la versión de Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera 1960 (RV60).

Precedentes históricos y globales

Los historiadores han observado que en el inicio de la mayoría de los avivamientos, cuando hay mucho fervor espiritual y se espera el regreso del Señor en cualquier momento, a menudo la gente está dispuesta a aceptar a mujeres ministras, dinámicas y pioneras. Con el tiempo, sin embargo, cuando las iglesias jóvenes avanzan hacia una forma más estructurada de ministerio y las preocupaciones institucionales pasan a primer plano, las personas no están tan dispuestas a aceptar el liderazgo espiritual de las mujeres, y los que se encuentran en el liderazgo eclesial tienden a ser, en su mayoría, hombres.

La experiencia de las Asambleas de Dios no ha sido la excepción. Entre los primeros pentecostales encontramos a ministras distinguidas tales como Maria B. Woodworth-ETter, Aimee Semple McPherson, Alice Reynolds Flower, Anna Ziese, y Marie Burgess Brown. Sin embargo, aunque las mujeres tuvieron gran libertad para ministrar en los primeros días de la denominación, la proporción de mujeres en el ministerio disminuyó radicalmente a partir de la década de 1920. En los últimos tiempos, sin embargo, la tendencia señala que la cantidad de mujeres con credenciales ministeriales va en aumento.

A lo largo de su historia, los pentecostales de alrededor del mundo han luchado por aplicar la verdad bíblica a sus amplios y diversos contextos culturales. En algunos entornos, el liderazgo espiritual femenino es bien recibido; en otros, donde las mujeres están limitadas en su rol ministerial, son privadas de cargos ministeriales. A veces, por ejemplo, hay cierta inconsistencia entre el liderazgo que ejerce una misionera en su hogar y el que ejerce en el campo. A la vez, puede haber una diferencia entre sus oportunidades ministeriales en el campo y las de las mujeres de la cultura en la que sirve. Sin duda, ciertas culturas han influido, y continúan influyendo en la naturaleza y el alcance del liderazgo femenino. Si bien la iglesia siempre ha de ser sensible a las dinámicas culturales, no obstante, casi invariablemente debe observar los principios y las directivas de la Escritura, que están por encima de las prácticas de un contexto en particular.

Ejemplos bíblicos de la mujer en el ministerio

La historia del Antiguo Testamento incluye relatos de sólidos liderazgo femenino en muchos roles, tal como los siguientes ejemplos dignos de destacar: Miriam fue profetisa en Israel durante el éxodo, junto a sus hermanos, Moisés y Aarón (Éxodo 15:20). Débora, que era no sólo profetisa sino jueza, dirigió a Barac para que guiara al ejército de Israel hacia un combate exitoso contra sus opresores (Jueces 4 y 5). Hulda, también profetisa, autenticó el rollo de la ley encontrado en el templo y ayudó a iniciar la reforma religiosa en los días de Josías (2 Reyes 22:14–20; 2 Crónicas 34:22–28).

El Nuevo Testamento también muestra que las mujeres desempeñaban roles ministeriales importantes en la Iglesia Primitiva. Tabita (Dorcas) puso en marcha un efectivo ministerio de benevolencia (Hechos 9:36). Las cuatro hijas solteras de Felipe eran profetisas reconocidas (Hechos 21:8,9). Pablo señaló a dos mujeres, Evodia y Síntique, como mujeres que “combatieron juntamente conmigo en el evangelio” (Filipenses 4:2,3). Priscila fue otra de las mujeres que

Pablo consideró ejemplar entre sus “compañeros de trabajo en Cristo Jesús” (Romanos 16:3,4). En Romanos 16, Pablo saluda a muchos colegas ministeriales, entre los cuales muchas eran mujeres. En estos saludos, la palabra que Pablo usa para hablar del “trabajo” (*kopiaō*) o la “labor” de María, Trifena, Trifosa, y Pérsida (Romanos 16:6,12) es una que utiliza con frecuencia para su propia labor ministerial (1 Corintios 16:16; 1 Tesalonicenses 5:12; 1 Timoteo 5:17).

Febe, una líder de la iglesia de Cencrea, fue muy elogiada por Pablo ante la iglesia de Roma (Romanos 16:1,2). Lamentablemente, las parcialidades de las traducciones han oscurecido la posición de Febe en el liderazgo; por ejemplo, algunas versiones en inglés traducen el término como “sierva”, pero Febe era *diakonos* de la iglesia en Cencrea. Por lo general, Pablo utilizaba este término para identificar a un ministro o líder de una congregación, y lo aplica específicamente a Jesucristo, Tíquico, Epafras, Timoteo, y su propio ministerio. Según el contexto, *diakonos* por lo general se traduce como “diácono” o “ministro”. Aunque algunas traducciones han escogido la palabra “diaconisa” (por ejemplo, la NVI, pues Febe es mujer), el griego *diakonos* es un sustantivo masculino. Por tanto, es probable que *diakonos* fuera una designación para una posición de liderazgo oficial en la Iglesia Primitiva. Por tanto, la traducción correcta para el rol de Febe sería “diácono” o “ministro” (como lo reflejan algunas versiones en inglés, por ejemplo, la New Living Translation, NLT).

Además, muchas traducciones reflejan inclinaciones similares, al referirse a Febe como alguien que “ha ayudado” (NVI), “ha sido de ayuda” (NTV) para muchos, incluido el mismo Pablo (Romanos 16:2). El término griego aquí es *prostatis*, que NRSV [versión en inglés] se traduce como “benefactor”, con sus matices de igualdad y liderazgo.

Pablo identificó a Junia como apóstol (Romanos 16:7). A comienzos del siglo trece, algunos eruditos y traductores masculinizaron su nombre como Junias, al parecer estaban renuentes a reconocer que había una apóstol mujer. Sin embargo, el nombre Junia se encuentra más de 250 veces solamente en Roma, mientras que la forma masculina Junias es conocida en cualquier fuente greco-romana. Pablo claramente fue un defensor de la mujer en el ministerio.

Estas instancias de mujeres cumpliendo funciones de liderazgo en la Biblia deben considerarse como un patrón aprobado por Dios, no como excepciones a sus normas divinas. Incluso un número limitado de mujeres que cumplían funciones de liderazgo con el respaldo de las Escrituras afirman que Dios en verdad llama a mujeres al liderazgo espiritual.

Un estudio del rol de la mujer en el ministerio

El significado bíblico del término “ministerio” es fundamental para definir el rol escritural de las mujeres en el ministerio. De Cristo, nuestro gran modelo, se dijo lo siguiente: “Porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido [*diakoneō*], sino para servir [*diakoneō*], y para dar su vida en rescate por muchos” (Marcos 10:45; cf. Mateo 20:28). El liderazgo del Nuevo Testamento, que ejemplificó Jesús, encarna al líder espiritual como servidor, sea hombre o mujer. El asunto de la autoridad humana no tiene una significancia primordial, aunque surja naturalmente con el desarrollo organizativo y estructural.

Génesis 2:18–25

Algunos expositores han enseñado que todas las mujeres deben subordinarse a los hombres adultos porque Eva fue creada después de Adán para ser su “ayuda adecuada” (NVI; “ayuda idónea”, RV60). Sin embargo, la palabra *ēzer* (“ayuda”) nunca se usa en la Biblia hebrea con un sentido de subordinación; diecisiete de veinte veces se utiliza con referencia a Dios como ayudador. Eva fue creada para ser una ayuda “adecuada” o “correspondiente a” (*kenegdo*) Adán, no subordinada.

Algunos argumentan que Dios creó a los hombres y a las mujeres con diferentes características y deseos, y que estas diferencias explican por qué las mujeres no deben acceder a los roles de liderazgo. Otros atribuyen estas diferencias percibidas a expectativas culturales y sociales impuestas sobre los hijos desde la niñez hasta la adultez. Las diferencias físicas y funciones biológicas distintivas son obvias; pero sólo por deducción se afirma que las diferencias de género sugieren limitaciones en el liderazgo.

El énfasis de Pablo sobre el ministerio carismático

En el Nuevo Testamento, el ministerio es carismático por naturaleza. Mientras el Espíritu Santo distribuye soberanamente los dones espirituales (*charismata*) a cada miembro del cuerpo de Cristo, el ministerio se lleva a cabo y adquiere vigor (Romanos 12:6–8; 1 Corintios 12:7–11,27,28; Efesios 4:7–12; 1 Pedro 4:10–11). Aunque algunos dones son una labor espontánea del Espíritu y otros son dones ministeriales reconocidos por el cuerpo, todos son dados para el servicio, más allá de las diferencias de género. Por ejemplo, el don de profecía es explícitamente tanto para mujeres como para varones: “Vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán” (Hechos 2:17). El Nuevo Testamento confirma que las mujeres reciben y ejercen este don del Espíritu (Hechos 21:9; 1 Corintios 11:5).

Si a Pedro ciertas declaraciones de Pablo le resultaban difíciles de entender (2 Pedro 3:16), no es de sorprender que nosotros, separados por cerca de dos mil años más de historia, tengamos la misma dificultad al interpretar algunos pasajes paulinos. Los destinatarios originales estaban familiarizados con los problemas que Pablo abordaba, pero a nosotros nos toca reconstruirlos y aplicar sus prescripciones lo mejor posible a la luz del contexto de sus cartas y de la revelación bíblica. Y, así como Pedro (2 Pedro 3:15), nosotros debemos respetar y amar a nuestros hermanos y hermanas que adoptan interpretaciones alternativas sobre asuntos que no son críticos para nuestra salvación o posición ante Dios. Sólo solicitamos que esas interpretaciones se expresen y practiquen en amor, teniendo consideración por todos los hijos de Dios, tanto hombres como mujeres.

Primera de Corintios 11:3–12

La declaración “el varón es la cabeza de la mujer” por siglos se ha usado para justificar la práctica de superioridad masculina y para excluir a las mujeres del liderazgo espiritual. Hay dos traducciones alternativas para *kephalē* (“cabeza”), ampliamente debatidas entre los eruditos evangélicos contemporáneos, las cuales son: (1) “autoridad sobre” y (2) “fuente” u “origen”. Ambos significados se encuentran en la literatura del tiempo de Pablo.

Si se toma el pasaje como un todo, el segundo significado se ajusta bien o mejor que el primero, y conduce a la declaración sumaria en el versículo 12: “así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios”. Aun la relación entre el Hijo eterno y el Padre —“Dios (es) la cabeza de Cristo” (1 Corintios 11:3)— encaja mejor con la noción de “fuente” que con la “autoridad sobre” (cf. Juan 8:42). Sin intentar resolver este debate definitivamente, no encontramos suficiente evidencia en *kephalē* para negar los roles de liderazgo a las mujeres (a la luz de los ejemplos bíblicos de mujeres en posiciones de autoridad espiritual, y a la luz de todo el consejo de la Escritura).

Primera de Corintios 14:34–36

Hay sólo dos pasajes en todo el Nuevo Testamento que parecerían contener alguna prohibición contra el ministerio de la mujer (1 Corintios 14:31 y 1 Timoteo 2:12). Puesto que éstos deben situarse junto a las otras declaraciones y prácticas de Pablo, apenas pueden considerarse absolutas, es decir, como prohibiciones indiscutibles respecto del ministerio de la mujer. Más bien, parecen lidiar con problemas locales específicos que necesitaban corregirse. Por tanto, el reconocimiento constante de Pablo de mujeres que ministraban entre las iglesias debe verse como su perspectiva auténtica, en vez de las aparentes prohibiciones de estos dos pasajes, que están sujetos a interpretaciones contradictorias.

Hay varias interpretaciones respecto a lo que Pablo estaba restringiendo cuando dijo: “vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar” (1 Corintios 14:34). Pablo usa la palabra griega (*sigatō*) para limitar el discurso de las mujeres, antes la había usado para limitar el discurso de aquellos que hablan en lenguas cuando no hay interpretación (1 Corintios 14:28), y que se aplicó a los profetas cuando una profecía era dada a otra persona (v. 30). Sólo en esas circunstancias específicas se debe silenciar en la iglesia a las personas que hablan en lenguas, los profetas, y las mujeres. ¿Bajo qué circunstancias, entonces, ha de limitarse el discurso de las mujeres?

Las opciones incluyen: (1) el parloteo durante los servicios públicos, (2) las interrupciones a raíz de experiencia extáticas, (3) ciertos ministerios autorizados (como el de juzgar profecías), y (4) las preguntas durante la reunión. Es evidente que Pablo permitía que las mujeres oraran y profetizaran durante el servicio público de Corinto (1 Corintios 11:5). Es más, Pablo aconsejó que aquellos que profetizan (entre los cuales claramente había mujeres) estén entre los que juzgan las profecías (1 Corintios 14:29). Por ende, así como en el caso de las restricciones de Pablo sobre los varones y las mujeres que hablaban en lenguas y eran profetas, es posible que las restricciones adicionales que Pablo da a las mujeres tengan que ver con otro tipo de discurso perturbador.

Si bien la naturaleza exacta de la prohibición de Pablo en este texto es un asunto de estudio continuo, nosotros concluimos que aquí no se prohíbe el liderazgo femenino, sino que, así como en el resto del capítulo, se amonesta a que se haga “todo decentemente y con orden” (1 Corintios 14:40).

Primera de Timoteo 2:11–15

El significado y la aplicación de la declaración de Pablo, “Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio” (1 Timoteo 2:12), ha desconcertado a

los intérpretes y ha tenido como resultado una diversidad de posiciones respecto al rol de la mujer en el ministerio de liderazgo espiritual.

En base a los pasajes estudiados antes sobre mujeres ejemplares en el ministerio, es evidente que Pablo reconoce el ministerio de ellas. Claro, había problemas obvios en Éfeso, algunos de los cuales estaban vinculados con las mujeres. Algunas mujeres se vestían sin pudor y con extravagancia (1 Timoteo 2:9). Las jóvenes viudas aprendían a “ser ociosas, andando de casa en casa; y no solamente ociosas, sino también chismosas y entremetidas, hablando lo que no debieran” (1 Timoteo 5:13). En la segunda carta a Timoteo, Pablo advierte contra las personas depravadas (lo cual es posible que incluya a mujeres) que manipulaban a mujeres “débiles”, “que se (dejaban) llevar” (2 Timoteo 3:6, NVI).

Una lectura de todo el pasaje de 1 Timoteo 2:9–15 sugiere decididamente que Pablo estaba aconsejando a Timoteo acerca de enseñanzas y prácticas heréticas que involucraban a mujeres de la iglesia en Éfeso en particular. Tan seria habrá sido la herejía que Pablo tuvo que decir de las mujeres de Éfeso: “No permito que la mujer enseñe al hombre y ejerza autoridad sobre él”. Otros pasajes muestran que tal exclusión no era normativa dentro del ministerio de Pablo.

Primera de Timoteo 3:1–13

Algunos han utilizado este pasaje entero para afirmar que todos los líderes y las autoridades en la iglesia primitiva supuestamente eran varones. El pasaje primero aborda el liderazgo masculino, sin duda porque era la práctica mayoritaria, y lo esperado. Pero también hay respaldo significativo para el liderazgo femenino.

Como es típico de las versiones modernas, la Nueva Versión Internacional traduce el versículo 11 de la siguiente manera: “así mismo, las esposas de los diáconos deben ser honorables”. Los traductores de la NVI decidieron arbitrariamente que el verso hace referencia a las esposas de los diáconos (a pesar de que no haya una referencia a las esposas en los requisitos previos de los ancianos).

Sin embargo, la palabra traducida como “esposas” corresponde al plural del término griego *gynē*, que puede traducirse como “mujer” o “esposa”, según el contexto. Al reconocer esto, los traductores de la NVI introdujeron la palabra “diaconisas” como lectura alternativa en las notas al pie de página. Pero otras traducciones (por ejemplo, la RV60 y LBA) traducen la forma plural de *gynē* como “mujeres”. Entonces, el versículo habla literalmente de los requisitos de las mujeres en el liderazgo espiritual, las cuales en este contexto podrían llamarse “diáconos”.

Aunque el entorno cultural del primer siglo produjo un liderazgo eclesiástico compuesto en su mayoría por varones, este pasaje demuestra —junto con otra evidencia bíblica del liderazgo espiritual femenino (por ejemplo, Hechos 21:9; Romanos 16:1–15; Filipenses 4:2,3)— que el liderazgo femenino no estaba prohibido, ni en los días de Pablo ni en la actualidad. Los pasajes que sugieren que los varones constituían la mayoría del liderazgo no deben tomarse como señal de que todo liderazgo era masculino, pues los registros bíblicos hablan favorablemente de numerosas líderes mujeres.

Gálatas 3:28

Aquellos que se oponen a que las mujeres desempeñen roles de liderazgo espiritual en la iglesia establecen limitaciones contextuales sobre Gálatas 3:28: “Ya no hay judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer, sino que todos ustedes son uno solo en Cristo Jesús”.

Algunos intérpretes restringen el significado de esta tríada a la salvación por la fe o a la unidad en Cristo. Esa verdad sin duda se articula a través de la Escritura. Sin embargo, el versículo resuena con un timbre de aplicación universal para todas nuestras relaciones; no sólo se aplica al concepto de que todos pueden venir a Cristo. “No hay judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer”... éstos son principios relacionales básicos a los cuales los fieles seguidores de Cristo deben dar la más alta prioridad.

Con el Dios de la Biblia “no hay favoritismos” (Romanos 2:11; cf. también 2 Samuel 14:14; 2 Crónicas 19:7; Hechos 10:34; Efesios 6:9). Él llama a quién quiere, y da dones y ministerios como Él decide; los seres humanos no deben poner limitaciones sobre prerrogativas divinas. La relación tensa entre Adán y Eva, incluyendo la declaración que “él te dominará” (Génesis 3:16), surge como resultado de la maldición, lo cual manifiesta que no era parte del plan original y duradero de Dios para la humanidad. En Cristo somos verdaderamente libres del pecado y de su maldición, que nos separa de Dios y de otros, y hace que enaltezcamos o rebajemos a cada persona en base a su raza, posición social, o género.

Por tanto, concluimos...

Luego de examinar las diversas traducciones e interpretaciones de los pasajes bíblicos relacionados con el rol de la mujer en la iglesia del primer siglo, y con el deseo de aplicar los principios bíblicos a la práctica eclesial contemporánea, concluimos que no encontramos pruebas convincentes de que el ministerio de la mujer esté restringido por un principio sagrado o inmutable.

Somos conscientes de que el ministerio y el liderazgo de la mujer no es aceptado por algunos individuos, tanto dentro como fuera de la comunidad cristiana. Condenamos todo prejuicio y autopromoción por parte de hombres y de mujeres. La existencia de la intolerancia contra las mujeres en nuestro mundo, y con demasiada frecuencia en la iglesia, no puede negarse. Pero no hay lugar para semejante actitud en el cuerpo de Cristo. Reconocemos que las actitudes de la sociedad secular, basadas en prácticas y tradiciones de largo tiempo, han influido en la aplicación de principios bíblicos a circunstancias locales. Deseamos respetar con sabiduría, pero a la vez ayudar a redimir, a las culturas que están en desacuerdo con los principios del Reino. Afirmamos con Pablo que la Gran Comisión tiene prioridad sobre toda otra consideración. Debemos alcanzar a hombres y mujeres para Cristo, más allá de sus costumbres culturales o étnicas. El mensaje de redención ha sido llevado a las partes más remotas del mundo mediante el ministerio de mujeres y hombres dedicados y llenos del Espíritu. Los dones de los creyentes y la unción hoy deben seguir abriendo el camino para su ministerio. El ministerio pentecostal no es una profesión a la cual simplemente aspiran tanto hombres como mujeres; siempre debe ser un llamamiento divino, confirmado por el Espíritu con un don especial.

Las Asambleas de Dios han sido bendecidas, y deben continuar siendo bendecidas, por el ministerio de las hijas de Dios, que tienen dones y recibieron una comisión por parte de Él. La Biblia afirma, una y otra vez, que Dios derrama su Espíritu sobre hombres y mujeres y, de este modo, concede dones a ambos sexos para el ministerio de su Iglesia. Por tanto, debemos seguir honrando los dones de las mujeres en el ministerio y en el liderazgo espiritual.

Por supuesto, el monumental desafío de la Gran Comisión de ir y hacer “discípulos de todas las naciones” (Mateo 28:19) requiere la participación de todos los ministerios con dones del Espíritu Santo, tanto de hombres como de mujeres.

Abreviaturas de traducciones y versiones de la Biblia

LBA Biblia de las Américas

NVI Nueva Versión Internacional

RV60 Reina-Valera 1960